

# Bueno el acuerdo de reactivación, pero insuficiente

## Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



El día de ayer el Gobierno Federal y el Consejo Coordinador Empresarial dieron a conocer un Acuerdo para la Reactivación Económica. En el mismo, una vez más, se anunciaron proyectos de inversión en infraestructura, que se llevarán a cabo en los siguientes meses, para lograr la reactivación de la economía. Indudablemente esto manda una señal de colaboración entre estos dos importantes sectores, pero ya se han publicado este tipo de comunicados con anterioridad, los cuales no se han podido cumplir por diversas razones. Es importante destacar la importancia de la inversión del sector privado, ya que la misma representa casi el 90% de la total, mientras que el restante 10% lo realiza el gobierno. Con frecuencia se piensa que la inversión privada es la realizada por las grandes empresas y corporaciones, pero incluye también la de las pequeñas

y medianas empresas, así como la de los particulares.

En la práctica se ha visto que la inversión privada tiende a ser más rentable porque aquellos que la realizan tienden a ser más cuidadosos con sus propios recursos, que los funcionarios públicos que arriesgan los impuestos de los ciudadanos. Sin embargo, para que exista se requiere de la inversión

pública, ya que hay aspectos que solo los pueden proporcionar los gobiernos, como son la infraestructura, la seguridad pública y muchos bienes y servicios más.

Sin embargo, los recursos públicos pueden terminar canalizados a proyectos no siempre rentables ni productivos, con lo que no impactan de manera positiva en el crecimiento del país. Esto se debe a que siempre existen presiones políticas para aprobar proyectos que beneficien a algún partido político o funcionario específico, que los hacen de poca utilidad para la sociedad en su conjunto. Además, el hecho de que diversos proyectos se autoricen de manera discrecional genera un fuerte incentivo para la corrupción, como se ha visto en los últimos años en varios países de Latinoamérica. Para evitar esto, es frecuente que los proyectos de inversión del gobierno sean evaluados por instituciones o entidades autónomas de alto nivel técnico, presididas por consejeros independientes de gran prestigio. Otra manera de evaluar proyectos públicos de mejor manera es por medio de las calificaciones

crediticias de las grandes empresas calificadoras, lo cual permite jerarquizar los distintos proyectos. Adicionalmente esta calificación facilita la obtención de créditos a mejores tasas de interés o incluso lograr obtener capital de

riesgo.

Aunque este Acuerdo anunciado recientemente es positivo y su monto relevante, es solo una pequeña fracción del monto total que requiere el país para elevar de manera significativa el crecimiento económico. Se necesita no solo una lista de proyectos aislados realizados por grandes empresas y los gobiernos, sino adicionalmente que se desarrolle una cultura nacional de incrementar la inversión en el país, como se ha visto en otros países como son China, India e incluso México hace varias décadas, cuando se llegó a tener tasas de crecimiento del PIB superior al 10% anual.

Una manera en que el sector público podría jerarquizar las prioridades que debe atender para que México pueda lograr tasas de crecimiento más elevadas sería por medio de las diferentes encuestas que se realizan en el país. En varias de ellas se pregunta por que las empresas no invierten más en el país o cuales son los principales obstáculos que tienen para realizar su actividad.

En este aspecto destaca la

Encuesta de Expectativas que levanta Banco de México de manera mensual entre los especialistas en economía del sector privado. En el aspecto de los principales obstáculos que existen al hacer negocios en México, 8 de los primeros 10 solo los puede corregir el gobierno, ya sean el federal, los estatales o los municipales. Entre estos obstáculos están el problema del Estado de derecho (que el 27% de los encuestados respondió que le afecta a los negocios), el crimen (24% de las respuestas), la corrupción (19%), incumplimiento de contratos (9%), burocracia (4%), oferta de infraestructura inadecuada.



Fecha <b>06.10.2020</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

cuada (3%), falta de competencia (3%) e impuestos (3%).

El Estado de derecho es fundamental para la actividad económica porque reduce la incertidumbre y permite tomar las

mejores decisiones de inversión para el largo plazo. El cambio frecuente e inesperado de las reglas impide que las empresas puedan tomar correctas decisiones y les impide trabajar.

*“Solo una pequeña fracción del monto total que requiere el país para elevar el crecimiento”*